

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE MANIZALES”**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (UNIMINUTO).

CERES CHINCHINA.

ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MANIZALES.

NOVIEMBRE 2023.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTO ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA
SEGURIDAD DE MANIZALES”**

ELABORADO POR:

RICARDO ESTEBAN TORRES OSSA.

ASESOR:

DANIEL RICARDO MONTOYA ZULUAGA.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. (UNIMINUTO).

CERES CHINCHINA.

ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MANIZALES.

NOVIEMBRE 2023.

Resumen.

Mediante la experiencia de la práctica profesional realizada en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales, se establece como estrategia , estandarizar un manual de campo, que permite identificar las amenazas analizadas en la matriz de vulnerabilidad y así clasificar las prioridades en atención de emergencias mediante la metodología de colores, con el fin de que los funcionarios del INPEC-Manizales tengan la capacidad de identificar fácilmente las prioridades facilitando el tema de interés o de necesidad ayudando en el saber actuar frente a los escenarios reales de emergencia presentes en las jornadas laborales de los funcionarios del EPMSCM, mediante un paso a paso para actuar cuando su vida y la de las demás personas está en riesgo, haciendo una acción segura, salvaguardando vidas humanas, animales como también bienes de la institución, con estándares legales y procedimientos ejecutados y aceptado por instituciones de salud y organismos de socorro nacionales e internacionales los cuales sirven para evitar omisiones de socorro o demás irrupciones de la ley.

Palabras claves: *Amenaza natural, riesgos naturales, desastre natural, atención, estandarización, prisión.*

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Tiempo de Desarrollo y Estado de la Experiencia.

Esta experiencia significativa se dio inicio el 16 de febrero del 2023 y finalizó el 16 de junio del 2023.

Para la elaboración del proyecto se estima la entrega final a mediados del mes de noviembre.

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

En la cárcel de varones La Blanca en la ciudad de Manizales en apoyo al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se realizó un análisis exhaustivo mediante lo establecido y requerido en los estándares mínimos exigidos en la Resolución 0312 de 2019 al SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), en compañía del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del establecimiento penitenciario y a la guía que la misma institución tiene establecida para dar cumplimiento a lo exigido por la norma. Durante la actualización y mejora del SG-SST se realizó un sondeo de puntos a mejorar y falencias en el plan de emergencias, este no presenta actualización ni ejecución adecuada por parte de la Institución.

Se pudo evidenciar que la institución tiene un comité de brigada de emergencias conformada dando cumplimiento a tener trabajadores vinculados a dicho comité, trabajadores que, al realizar el sondeo, muchos de ellos no se encuentran laborando o en su defecto fueron vinculados, pero no fueron notificados ni mucho menos capacitados ni entrenados.

Hay diferentes situaciones que se presenta en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Manizales, situaciones que, representan todo tipo de peligros que pueden generar muchos riesgos en la salud física y mental de los trabajadores.

Estas situaciones se evidenciaron al dar inicio al reconocimiento del comité de brigada de emergencias y obtener de cada uno de los trabajadores la información verbal de no estar enterados de su vinculación y menos de haber obtenido capacitación sobre emergencias, se evidencio que contaban con planillas de asistencias sobre capacitaciones impartidas por la ARL Positiva Seguros pero dichas capacitaciones estaban orientadas al campo psicosocial y no a atención de emergencias., al socializar y dar explicación de la función y responsabilidad de pertenecer al comité se tuvo una buena aprobación y participación, pero, surge dos problemática fundamentales:

1. ¿Cómo capacitar a cada uno de los brigadistas sin que se ausenten de su puesto de trabajo por falta de relevos en los patios penitenciarios y no contar con medios electrónicos para charlas virtuales?

2. ¿Cómo capacitar a cada uno de los brigadistas que tienen horario nocturno donde la población de trabajadores es menor a la jornada diurna?

Cada funcionario del establecimiento sabe muy bien que son los primeros respondientes en atención de emergencias, pero manifiestan el desconocimiento del mismo tema lo cual los llevaría a actuar por instinto haciendo alusión a la frase "Sálvese quien pueda".

Lo cual es de recordar que el no atender una situación de emergencia como principal respondiente puede incurrir en la omisión de socorro, que es un delito penal.

JUSTIFICACIÓN.

Según (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2012) indico:

Que en la Ley 1523 del 24 de abril del 2012 en su artículo 2° “De la responsabilidad: La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollaran y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo actuaran con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acataran lo dispuesto por las autoridades.

La creación de un manual con procedimientos estandarizados para la atención de emergencias en el establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Manizales, se hace necesaria debido a que sus funcionarios no tienen claro ni establecido un proceso que les indique que deben de hacer durante la operación de la atención de una emergencia, el interés de ambas partes en la reducción del riesgo y brindar un buen servicio a la comunidad interna y externa del establecimiento hace necesario poner en desarrollo el manual que servirá en la práctica del funcionario a guiarse mediante el manual y adquirir un accionar mecánico a futuro para dichas atenciones.

Esta iniciativa no presenta autores a nivel nacional que estandarice procedimientos o protocolos de atención de emergencias en establecimientos penitenciarios del país, es decir, sería la primera vez que se implementaría un manual de campo penitenciario en atención de emergencias, lo cual en la actualidad únicamente lo manejan los organismos de socorro que

hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se encuentran acreditados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN QUE ORIGINÓ LA EXPERIENCIA.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC de Manizales. La edificación fue construida inicialmente entre los años 1949 al 1953. Actualmente tiene una capacidad para alojar a 670 Personas Privadas de la Libertad PPL distribuido en cinco (5) patios, donde se encuentran los pabellones de las celdas dormitorios en bloques de tres niveles.

Debido al tiempo transcurrido se ha notado un avanzado estado de deterioro, presentando falencias de seguridad y una infraestructura debilitada, mostrando alta vulnerabilidad para la seguridad e integridad física de los internos como para el pleno desarrollo de las funciones; más aún con las avanzadas formas de ataques externos por parte de la delincuencia organizada, de las que pueden ser víctimas.

La estructura física del Establecimiento consta de cinco bloques de cemento, del bloque uno al tres cada uno con cuatro niveles divididos así: Primer piso está compuesto por un área que se dispone como patio, y del segundo nivel al cuarto se dispone para las celdas, en total de 128 celdas, pabellón cuatro antes se utilizaba como celdas de aislamiento, hoy en día no están en uso y solo es utilizado el patio para la disposición de la ebanistería (talleres) y patio cinco se divide en ala A y ala B, ambos con la disposición de un primer nivel que se dispone de patio y tres niveles más para la disposición de celdas. Un área administrativa y cuatro zonas de alojamientos para un personal de Dragoneantes y Suboficiales, edificaciones de una planta, además con un área de instrucción y de caninos.

No existen muros o Guayana Externa que separen la parte física del penal con la población circundante, solamente está separada por una malla de 04 metros de altura, que en algunas áreas se evidencia daños, y un suelo que está cediendo.

Además de esto en la parte externa de las instalaciones sobre la avenida Panamericana se encuentra el área de Atención al Ciudadano, lugar que se debe incluir en los procesos de Gestión de Riesgo.

El establecimiento a lo largo de su historia ha presentado diferentes tipos de emergencias ya sean de origen humano o natural, y donde se tiene conocimiento y afirmación por parte del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC que en muchas ocasiones ha habido personas privadas de la libertad y funcionarios INPEC que han perdido la vida en estos eventos, lastimosamente la institución no ha documentado los eventos y no tiene registro de las situaciones presentadas para tener un punto de partida de investigación de su accionar en estos eventos inesperados.

Esta situación no solo se presenta en la regional del viejo caldas, es una problemática nacional, según lo evidenciado por (Florez, 2011) en su investigación Reducción de la Vulnerabilidad de los Reclusos Frente a las Emergencias y Desastres en el Inpec del Municipio de Andes. Sistema de Preparativos Para Emergencias y Desastres. Afirma que:

Para el caso de las instituciones penitenciarias y carcelarias del país y especialmente el INPEC del municipio de Andes, el avance no ha sido mucho, ya que la normatividad aplicable a la prevención y atención de emergencias y desastres no contempla estas instituciones específicamente, a pesar de referentes internacionales de sistemas y recomendaciones específicas para este tipo de instituciones como la "NFPA 1 Código uniforme de seguridad contraincendios en su capítulo 207 y la NFPA 101 Código de seguridad humana en sus capítulos 22 y 23"; adicional la legislación específica para el INPEC no es clara con la prevención y atención de emergencias y desastres, por mencionar la ley 65 de 1993 (código penitenciario y carcelario) que no contempla en ninguno de sus artículos la prevención y atención de desastres, la única cara de emergencias que se visiona es la fuga de reos; la resolución 6139 de 2010 (Por el cual se crea el comité de emergencias "Prevención y atención de Emergencias", y se conforman y asignan funciones a las brigadas de emergencia en el

INPEC) contempla únicamente lo que ocurra en las zonas de empleados y guardianes, prácticamente lo que ocurra de las rejas hacia afuera, dejando de lado la población vulnerable de reclusos.

Si bien su comentario parte desde las personas privadas de la libertad, se asemeja bastante a la situación que presenta el INPEC como primer respondiente de atención de emergencia, los cuales deben velar no solo por su propia seguridad, sino también, por cada una de las personas privadas de la libertad.

Desde que se dio inicio a la práctica profesional y con el pasar de los días, se evidencio en los momentos de capacitaciones dadas a los funcionarios del INPEC del cuerpo de custodia y vigilancia la falta de operatividad frente atención de emergencias, en su forma de expresar sus pensamientos, en la forma de actuar ante posibles situaciones e incluso manifestaciones directamente de los funcionarios donde comentaban que no han sido capacitados y que en caso de materializarse un desastre muchos de ellos no sabían que hacer.

Hay que considerar que ellos son los primeros respondientes de una emergencia y son quienes deben velar por la seguridad de ellos mismos, administrativos, personas privadas de la libertad y visitantes.

Al ser primeros respondientes en el establecimiento tienen responsabilidad civil y penal de actuar de la mejor manera en caso de presentarse un desastre natural o bien por causa humana. Teniendo claro esto, se inició un proceso de inducción de atención de emergencias a las diferentes compañías, oficinas administrativas y áreas de trabajo, para lograr obtener mayor alcance de la información a cada uno de los integrantes del establecimiento.

Lastimosamente no se dio con el cumplimiento de que dicha información llegara a todos, debido a que se presentan diferentes turnos de trabajo los cuales no era posible estar presente.

Desde allí parte la necesidad de implementar un manual con procedimientos estandarizados para que cada funcionario sepa cómo actuar ante una emergencia,

principalmente en horario nocturno, debido a que no se cuenta con una cantidad suficiente de funcionarios INPEC para atender una emergencia o desastre cuando cuentan con una población interna de más de 1.000 personas privadas de la libertad.

Históricamente sin explicación científica, pero por experiencia en situaciones reales, la gran mayoría de desastres naturales y/o emergencias son producidas en la noche, teniendo esta teórica desde el desconocimiento del porque sucede y sabiendo que el establecimiento penitenciario es vulnerable en horario nocturno al igual que diurno se genera una necesidad de idear e implementar una metodología que ayude a cada colaborador a saber cómo actuar y que acciones debe implementar.

OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Crear un manual de campo con procedimientos estandarizados para la atención de emergencias en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales.

Objetivos Específicos:

- Diseñar la estructura del manual de campo con los procedimientos estandarizados para la atención de emergencias en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales.
- Identificar las prioridades por parámetros de colores generando así, una metodología lúdica en el entendimiento de los procedimientos a realizar durante una emergencia.
- Establecer procedimientos y/o protocolos estandarizados basados en escenarios reales por entidades nacionales e internacionales en atención de emergencias.

ENFOQUE TEÓRICO QUE LA ORIENTA.

Para cumplir el objetivo se realizará un manual de procedimientos, como material didáctico y principio pedagógico, el manual de procedimientos es una herramienta fundamental para cualquier entidad, su diseño adecuado genera muchos beneficios, como son; el ahorro del tiempo, este manual sirve a lo largo del tiempo, que a pesar de requerir actualizaciones de acuerdo a la ley o nuevas problemáticas, genera la facilidad del acceso por parte de nuevos integrantes del INPEC, por otro lado facilita el control interno debido a que canaliza en un mismo elemento las irregularidades o fallas que permiten la acción de mejora. Permite atribuir responsabilidades y crear lineamientos prescriptivos que faciliten el monitoreo del desempeño. El manual de procedimientos optimiza el proceso, es decir, permite a la organización ser más eficientes y mejorar de acuerdo con los resultados del manual. Gracias a la elaboración del manual se pueden estandarizar acciones, es un material disponible para todo aquel involucrado que lo requiera.

Incluye análisis de solución frente a las situaciones de emergencia más comunes o factibles que puedan ocurrir en las instalaciones. La idea es que sea descriptivo, pero a su vez didáctico, facilitando así su comprensión previendo información integral que también permita identificar roles y responsabilidades de quienes ejerzan las acciones.

CÓMO SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA.

Para la elaboración del manual de procedimientos se debe contener información estructurada de acuerdo con el análisis problemático de la institución frente a la gestión del riesgo en desastres, en base al siguiente cronograma:

Tabla 1: Creación propia. Cronograma de Actividades.

DETALLE.	INICIO.	CIERRE.	RESPONSABLE.	OBJETIVO.
Realizar una matriz FODA enfocado en la experiencia vivida durante la práctica profesional.	19/08/2023.	19/09/2023.	Ricardo Esteban Torres Ossa.	Analizar la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del establecimiento frente al desarrollo del proyecto.
Crear una encuesta para los funcionarios, enfocada en necesidades informativas que consideren ante las amenazas.	19/08/2023.	24/09/2023.	Ricardo Esteban Torres Ossa.	Realizar una encuesta como metodología de investigación mixta.
Divulgación de la encuesta.	25/08/2023.	02/09/2023.	Dragoneante José Botero, Especialista en SST.	Divulgar por los diferentes medios de comunicación del establecimiento la encuesta.
Revisión de datos obtenidos de la encuesta.	03/09/2023	19/09/2023	Ricardo Esteban Torres Ossa.	Analizar cada uno de los datos obtenidos en la encuesta.

<p>Mediante el proceso de semaforización y con la compilación de las dos actividades previas, se realizará una clasificación que permita identificar riesgos mayores y menores, consecuencias grandes y acciones frente a las situaciones que impliquen mucha o poca intervención de personal.</p>	<p>20/09/2023.</p>	<p>30/09/2023.</p>	<p>Ricardo Esteban Torres Ossa.</p>	<p>Categorizar las amenazas para una fácil interpretación por parte del lector.</p>
<p>Se iniciará la elaboración del manual, todos y cada uno de los procedimientos contener información estructurada de acuerdo con las necesidades y condiciones de seguridad, es decir no se irrumpa en los procesos de orden del establecimiento.</p>	<p>01/10/2023.</p>	<p>10/11/2023.</p>	<p>Ricardo Esteban Torres Ossa.</p>	<p>Crear el manual de campo utilizando la herramienta de diseño de preferencia y de facilidad haciendo lúdica y creativa.</p>
<p>Al finalizar la elaboración y rectificación del paso a paso de acción frente a cada posible situación, se realizará la compilación del material didáctico para darle orden, estética y el toque de atención visual que se necesita.</p>	<p>11/11/2023.</p>	<p>20/11/2023.</p>	<p>Ricardo Esteban Torres Ossa.</p>	<p>Evaluar cada procedimiento establecido.</p>

Esta secuencia permitirá que el contenido sea más fácil de entender, que la exposición

de procesos sea progresiva y que haya una secuencia lógica de ideas.

Una de las ventajas del manual de procedimientos es la mejora de la comunicación y con ella se hace énfasis en que la elaboración y el flujo de este sea óptimo, brindando acompañamiento por parte de quien lo elabora y quienes se benefician, para un trabajo mancomunado, sistematizado y asertivo. Es por esto por lo que la asesoría, acompañamiento y guía de los docentes, indudablemente permitirá sea óptimo el proceso, el trabajo arduo del estudiante será fundamental y la guía de los unos funcionarios será ideal, todo un sistema mano a mano para un gran resultado.

Al finalizar el manual, se espera, un análisis de mejoría, y qué opinión tiene el establecimiento y todos sus funcionarios frente a su utilidad e ideas a mejorar, es de recordar que siempre estará a la disposición de mejora siempre y cuando cumpla la norma que la seguridad y la salud provean. La implementación del manual de procedimientos estandarizados para la atención de emergencias del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales mejora la imagen de la organización frente a las demás sedes, gracias al conjunto de normas y acciones que contiene, garantizando que se cumpla con todas las regulaciones y normativas pertinentes. Además, muestra una imagen profesional y competitiva.

MEDIOS.

Para desarrollar el manual propuesto en un comienzo se contó con el acompañamiento del funcionario especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y a su vez del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC del establecimiento penitenciario de Manizales, con esta persona se logró tener alcance a un pequeño porcentaje de la población y se logró tener una parte de asertividad. Como no se logró el alcance que se deseaba, allí se observó la problemática que presentan, es por esto que se plantea realizar el Manual de Procedimientos Estandarizados para la Atención de Emergencias en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales.

Se propuso realizar una matriz DOFA y desde allí realizar un análisis cruzado de la misma, para determinar la situación de los diferentes escenarios de la matriz DOFA, no conformes, se procede a realizar una encuesta. La creación y la divulgación de la encuesta se debe a la necesidad de conocer percepción de los colaboradores del establecimiento penitenciario, sin importar el área de trabajo y si es o no brigadista de emergencia, se hace fundamental porque se puede obtener diferentes percepciones, la situación que se presenta cuando se llegue a presentar una emergencia genera diferentes conceptos y lo más importante es que cada uno de estas diferencias son subjetivas, es decir, cada persona tiene un aporte o crítica que hacer, sea buena o por mejorar pero todos estos aportes generan una retroalimentación y una enseñanza. Estos aportes dan resultados cualitativos y cuantitativos donde se puede analizar el desempeño desde el ámbito de la intuición y del desconocimiento, así mismo, se visualiza el mejor método para poder realizar el manual de campo, es decir, en base a las actitudes y aptitudes de los brigadistas que se ven en la obligación de ver y participar de escenarios crudos reales o simulados, este recurso humano y logístico en cada atención de emergencias genera acciones y visiones positivas, negativas o por mejorar en sus compañeros y demás observadores, lo que conllevaría a una medición de cada opinión y a la

obtención de resultados que aportarían significativamente a la investigación.

Para la realización del manual se utilizaría herramientas de diseño como Power Point, Canva, Space, Pawtoon, entre otras. Donde se aplicarán diferentes metodologías de diversas escuelas e instituciones avaladas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estándares internacionales, logrando identificar mediante la metodología de colores, las amenazas, peligros y riesgos a los que están expuestos y son más vulnerables. Al identificarlos por colores o por secciones será más fácil para el brigadista que se enfrenta a una emergencia real, acudir al manual de campo con los procedimientos estandarizados para la institución y así poder seguir un parámetro o secuencia que le ayudara a cumplir con el principio de la vida de la escena, es decir, primero el cómo brigadista, segundo su equipo de trabajo, tercero pacientes y cuarto testigos y curiosos.

EVALUACIÓN.

Se realiza una matriz DOFA donde la iniciativa principal es analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que tiene la creación e implementación del proyecto del Manual de Procedimientos Estandarizados para la Atención de Emergencias en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales. obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2: Creación propia. Matriz DOFA.

D	O
<ul style="list-style-type: none">• Tener poca aceptación y/o receptividad.• No tener los espacios necesarios de capacitación frente al manual.• No contribuir con la información necesaria y suficiente en atención de emergencias.	<ul style="list-style-type: none">• Ayuda a la mejora continua de su personal en atención de emergencias.• Crecimiento institucional.• Ser el primer manual de procedimientos estandarizados para el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales.
F	A
<ul style="list-style-type: none">• Genera seguridad en los brigadistas.• Brigadistas mejor ilustrados.• Herramienta de estudio para la escuela de formación de auxiliares en gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• No obtener los recursos para publicar y distribuir el manual a toda la población.• No contar con el tiempo suficiente para a elaboración del manual.• No obtener aprobación del manual por parte de directivos y altos mandos de la institución.

Para complementar la matriz DOFA se realiza una metodología de investigación de tipo mixta en la cual se obtendrán resultados cualitativos y cuantitativos de la población vinculada o no vinculada a la brigada de emergencia del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, - "EPMSCM". La aplicación de la encuesta va enfocada a conocer el tipo de población que trabaja en dicho establecimiento al igual que, obtener la percepción de los participantes de la encuesta. Dicha metodología se aplica en cuatro (4) pasos, identificados así:

Paso1: Desarrollar una encuesta mediante la plataforma Google Formularios, esta encuesta se contará con 14 preguntas, de las cuales 13 serán de selección múltiple donde se analizarán, edades, genero, áreas de trabajo, entre otras, y una pregunta abierta donde se tendrá la percepción de los colaboradores frente al proyecto.

Tabla 3: Capturas de pantalla encuesta.


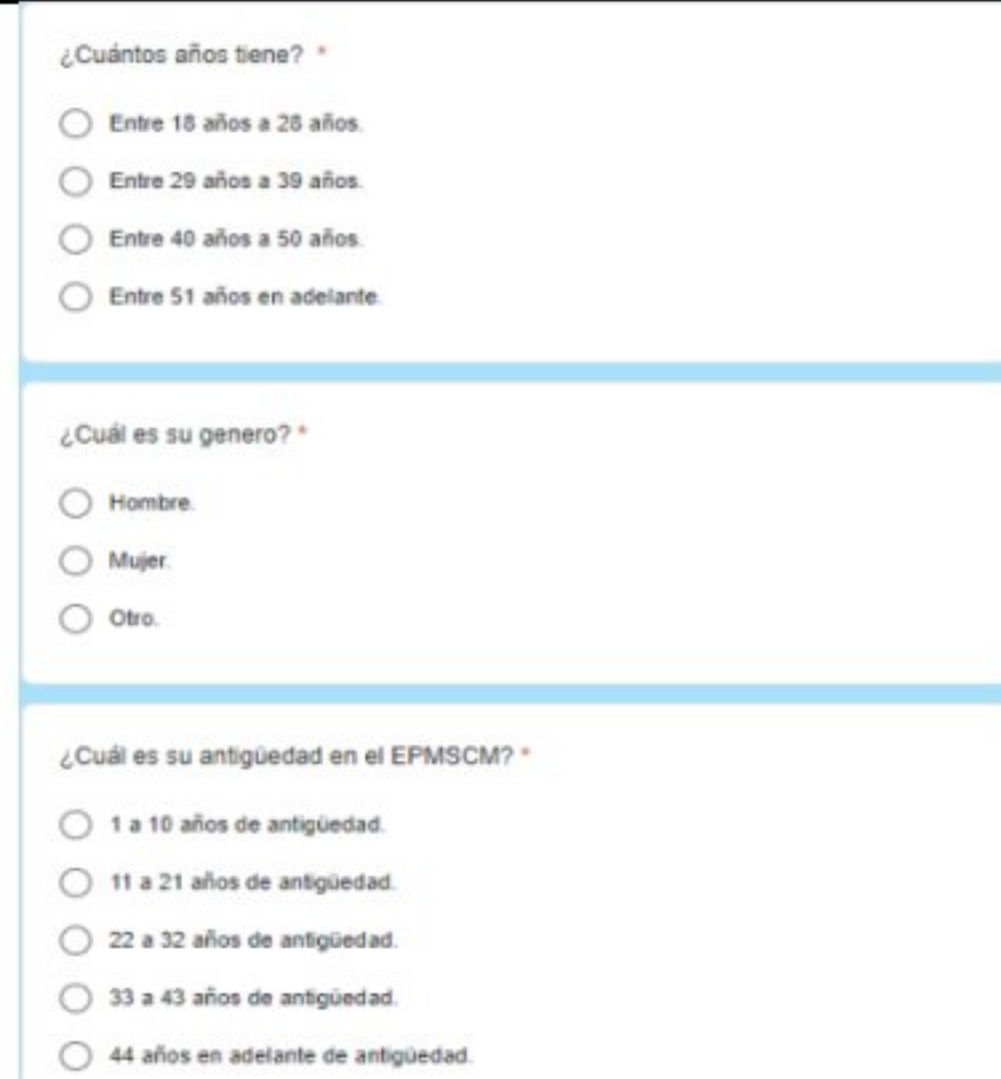
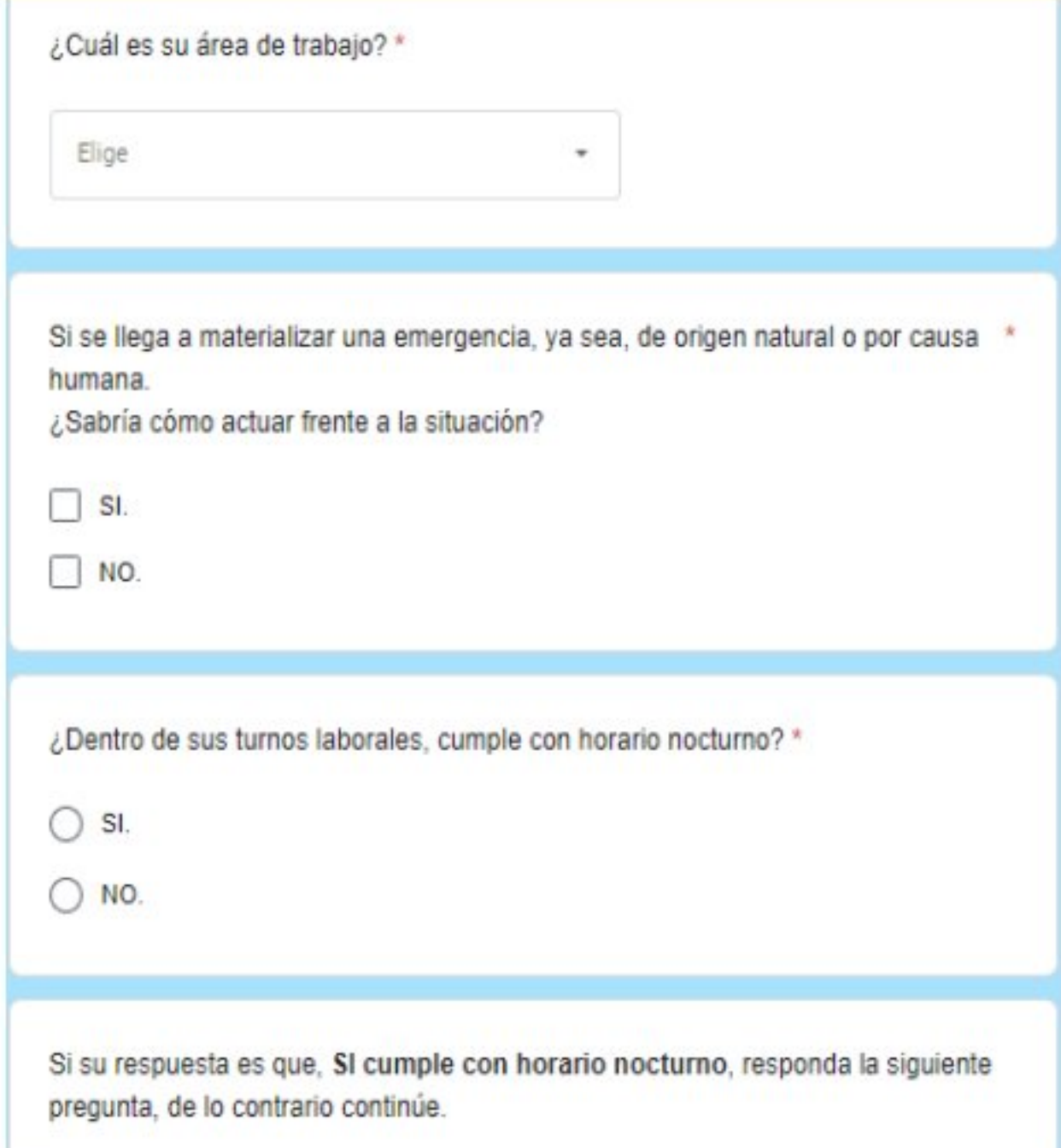
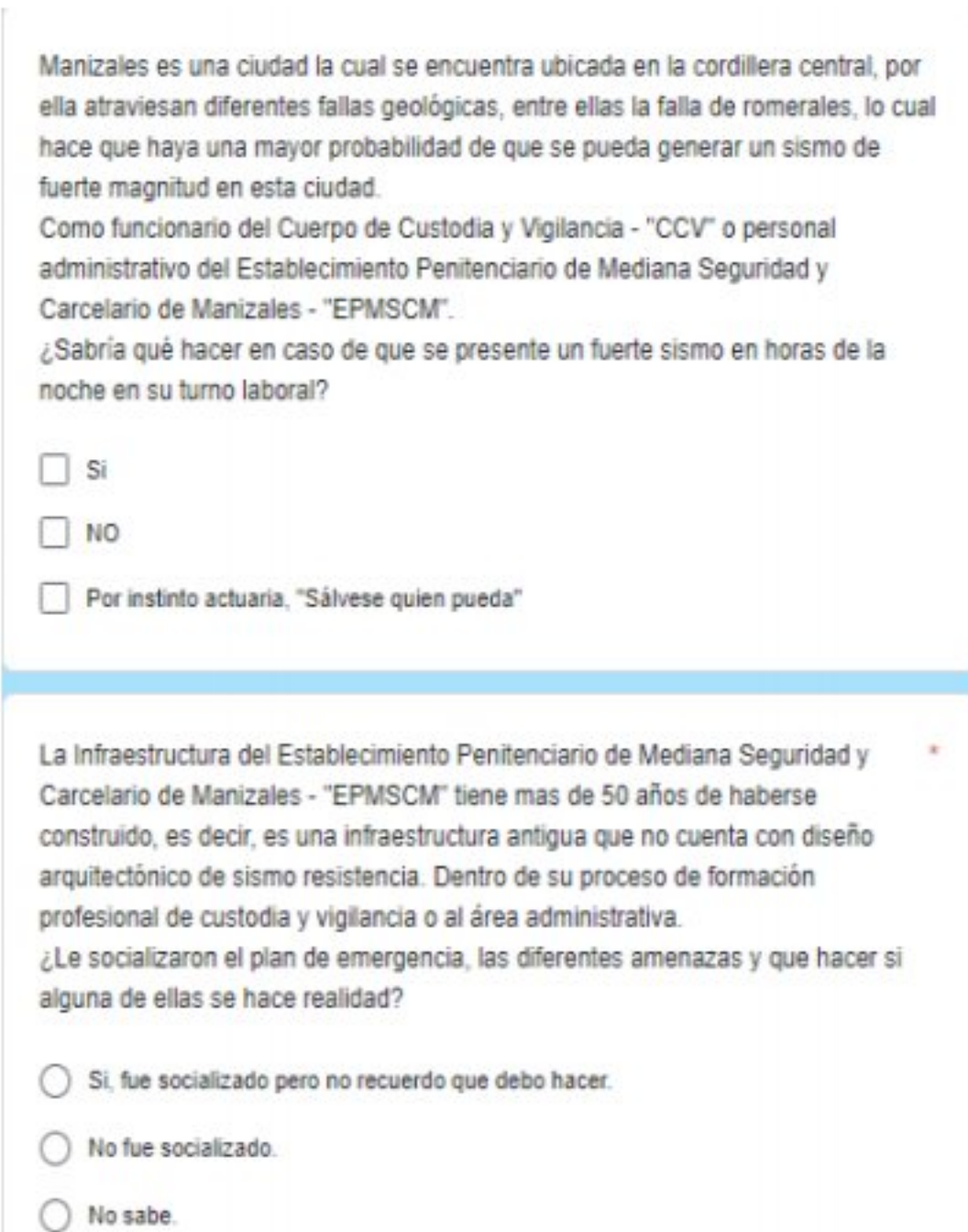
<p>Imagen 1: Captura de pantalla. Encabezado y descripción de encuesta.</p> 	<p>Imagen 2: Captura de pantalla. Preguntas 1 a la 3 de la encuesta.</p> 
<p>Imagen 3: Captura de pantalla. Preguntas 4 a la 6 de la encuesta.</p> 	<p>Imagen 4: Captura de pantalla. Preguntas 7 y 8 de la encuesta.</p> 

Imagen 5: Captura de pantalla. Preguntas 9 y 10 de la encuesta.

En diferentes épocas del año y en diferentes horarios se presentan intentos de motines o disturbios en los patios del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM".
Si se llega a presentar una agresión de un interno a otro, o de un interno a un compañero, y esta agresión compromete la vida de la víctima.
¿Usted que haría?
Sea lo mas sincero con su respuesta.

Tomaría la víctima como sea y la traslado al área de sanidad, sabiendo que en el desplazamiento se puede complicar la salud de la víctima y tomaría tiempo en llevarla.

Tomaría la víctima y la llevaría a un vehículo institucional y que la trasladen al centro asistencial mas cercano, sabiendo que en el desplazamiento se puede complicar la salud de la víctima y en el traslado no va con los protocolos establecidos de asepsia y atención.

Realmente no sabría que hacer.

Tomaría la víctima y trataría de evacuarla del área de peligro y la estabilizaría y solicitaría ayuda profesional para una valoración y estabilización mas exacta y solicitaría el traslado en ambulancia con la previa custodia si el caso lo requiere.

¿Considera que en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM", cuenta con las herramientas, equipos y accesorios suficientes para atender una emergencia de origen natural o humano?

SI.

NO

TAL VEZ.

NO SABE.

Imagen 6: Captura de Pantalla. Preguntas 11 y 12 de la encuesta.

Teniendo en cuenta que sus funciones laborales y profesionales no le permiten ausentarse de su puesto de trabajo para entrenamientos y capacitaciones extensas.
¿Cuál cree que sería la mejor de entender qué hacer, el día que una emergencia suceda?

Capacitación teórico practica, presencial al menos dos veces al mes.

Simulacros lo mas reales posibles.

Un manual de campo, donde le explique paso a paso de que debe de hacer y su información sea lo mas precisa a la realidad y se identifiquen por colores para una mejor interpretación

Conformar un grupo de socorro del INPEC

Capacitaciones teorico practicas fuera del horario laboral, es decir, tiempo de descanso o libre.

Si a raíz de la creación del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES**, se llegara a conformar un grupo de búsqueda y rescate del INPEC.
¿Haría parte de este grupo?

SI.

NO.

Imagen 7: Captura de pantalla. Preguntas 13 y 14 de la encuesta.

El proyecto de la creación de un **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES**, se basa en el fortalecimiento del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y administrativos que cumplen sus funciones como brigadistas de emergencias, este manual les dará las bases fundamentales con información precisa de eventos reales, con cada paso a paso, estará identificado por colores lo cual ayudaría a identificar la situación rápidamente, el manual le permitirá que cuando se presente la emergencia pueda tomarlo y revisarlo detenidamente y le indique que debe de hacer, esto lo realizan los organismos de socorro especializados en Colombia, sirve para que la atención de la emergencia sea realizada con profesionalismo, con técnicas y maniobras seguras y se pueda actuar con responsabilidad y seguridad ayudando a salvaguardar vidas y bienes.

Teniendo en cuenta lo anterior.
Usted funcionario administrativo, de custodia y vigilancia, altos mandos y directivos, que aspectos importantes aportaría al proyecto.

Tu respuesta

¿Considera que es necesario tener personas más capacitadas en atención de emergencias?

- SI
- NO

Paso 2: Se realizará la prueba de funcionalidad con el profesional del área de seguridad y salud en el trabajo del establecimiento penitenciario, donde se le indica el tiempo que demora en responder la encuesta, y donde se espera obtener retroalimentación y observaciones con las preguntas realizadas.

Paso 3: Después de comprobar la funcionalidad de la encuesta y obtener aprobación por el profesional de seguridad y salud en el trabajo, el mismo, realiza la divulgación del link de la encuesta por los medios de comunicación autorizados del INPEC en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales.

Paso 4: Recolección y análisis de resultados de las personas encuestadas.

RESULTADOS.

Dando cumplimiento al cronograma de actividades establecido se toma la matriz DOFA y se realiza un análisis cruzado al igual que el análisis de la encuesta donde se pueda evidenciar un impacto positivo a pesar de las adversidades, así:

Tabla 4: Creación propia. Análisis Cruzado DOFA.

ANÁLISIS CRUZADO MATRIZ DOFA. (FA-FO-DO-DA).		Fortalezas.	Debilidades.
Amenazas.	<p>No obtener los recursos para publicar y distribuir el manual a toda la población.</p> <p>No contar con el tiempo suficiente para a elaboración del manual.</p> <p>No obtener aprobación del manual por parte de directivos y altos mandos de la institución.</p>	<p>Genera seguridad en los brigadistas.</p> <p>Brigadistas mejor ilustrados.</p> <p>Herramienta de estudio para la escuela de formación de auxiliares en gestión del riesgo.</p>	<p>Tener poca aceptación y/o receptividad.</p> <p>No tener los espacios necesarios de capacitación frente al manual.</p> <p>No contribuir con la información necesaria y suficiente en atención de emergencias.</p>
Oportunidades.	<p>Ayuda a la mejora continua de su personal en atención de emergencias.</p> <p>Crecimiento institucional.</p> <p>Ser el primer manual de procedimientos estandarizados para el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales.</p>	<p>Se generaría un manual digital que ayudaría de igual forma a la seguridad de los brigadistas en el actuar, al ser digital se lograría la aprobación por los directivos y altos mandos y se contaría con el tiempo de elaboración, ya que, no se contaría con inversión ni tiempo de impresión.</p> <p>Fortalecer el componente humano aportando seguridad a cada brigadista en su actuar al momento de una emergencia ayudara al crecimiento institucional y a la mejora continua logrando así una comunidad menos vulnerable y más resilientes.</p>	<p>Mediante procesos de capacitación y diferentes actividades se lograría una buena aceptación del proyecto del manual, así mismo obteniendo la aprobación de directivos y altos mandos se tendrían los espacios de capacitación con profesionales en diferentes campos para lograr tener una buena información de atención de emergencias.</p> <p>Generar una mejora continua mediante la estandarización de procedimiento hará que la comunidad sea más asertiva y receptiva con la información que se les brinda, esto abrirá espacios de capacitación y fortalecimiento que darán inicio al crecimiento institucional y profesional de cada uno de los colaboradores involucrados en la atención de emergencias.</p>

En cuanto al resultado de la encuesta, esta se realizó para la población que labora exclusivamente en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales la cual, esta discriminada de la siguiente manera:

Tabla 5: Creación Propia. Población General.

AREA DE TRABAJO.	CANTIDAD.
Administrativo.	31
Cuerpo de Custodia y Vigilancia.	186
Auxiliares del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.	162
TOTAL.	379

Esta encuesta tuvo poca receptividad en el desarrollo, se desconocen las causas que generaron el no desarrollo de la encuesta, de 379 personas que laboran en el establecimiento se tuvo 21 resultados, es decir, el 5.54% de la población, estos arrojaron los siguientes resultados:

Tabla 6: Creación propia. Pregunta Imagen y Análisis de encuesta.

IMAGEN Y PREGUNTA.	ANÁLISIS.
<p>¿Cuántos años tiene? 21 respuestas</p> <p> <ul style="list-style-type: none"> Entre 18 años a 28 años. Entre 29 años a 39 años. Entre 40 años a 50 años. Entre 51 años en adelante. </p> <p>Imagen 8: Captura de pantalla. Gráfica pregunta 1.</p>	<p>Según la gráfica de la encuesta. De 21 personas encuestadas el 52.4% de la población está en las edades de 40 a 50 años de edad, este porcentaje corresponde a 11 personas.</p>

¿Cuál es su género?

21 respuestas

Copiar

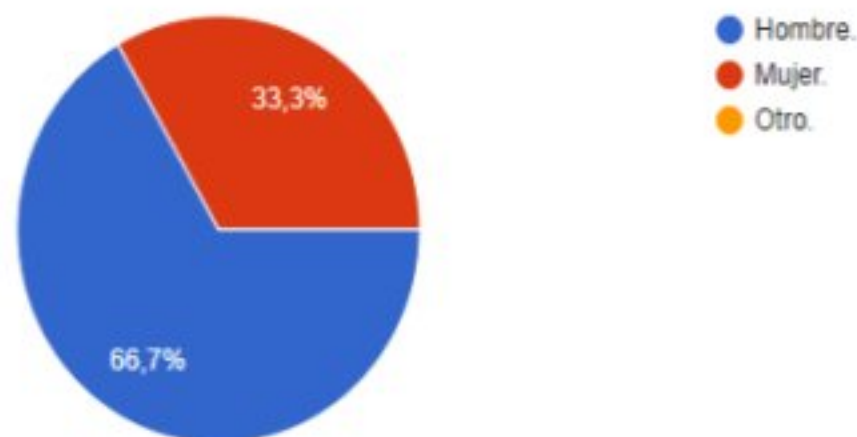


Imagen 9: Captura de pantalla. Grafica 2.

De la población encuestada el 66.7% corresponde al género masculino, este porcentaje referencia a 14 hombres, el porcentaje restante del 33.3% corresponde a 7 mujeres para un total de 21 personas encuestadas.

¿Cuál es su antigüedad en el EPMSM?

21 respuestas

Copiar

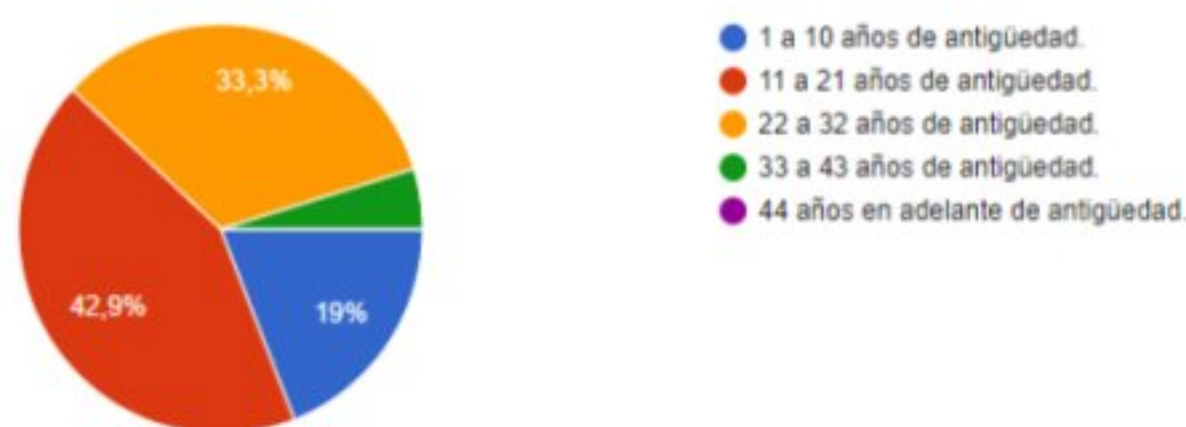


Imagen 10: Captura de pantalla. Grafica 3.

La antigüedad de las personas dentro del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Manizales, refleja que el 42.9% tiene entre 11 a 21 años de antigüedad, es el margen con mayor personas encuestadas, es decir, 9 personas.

¿Cuál es su área de trabajo?

21 respuestas

Copiar

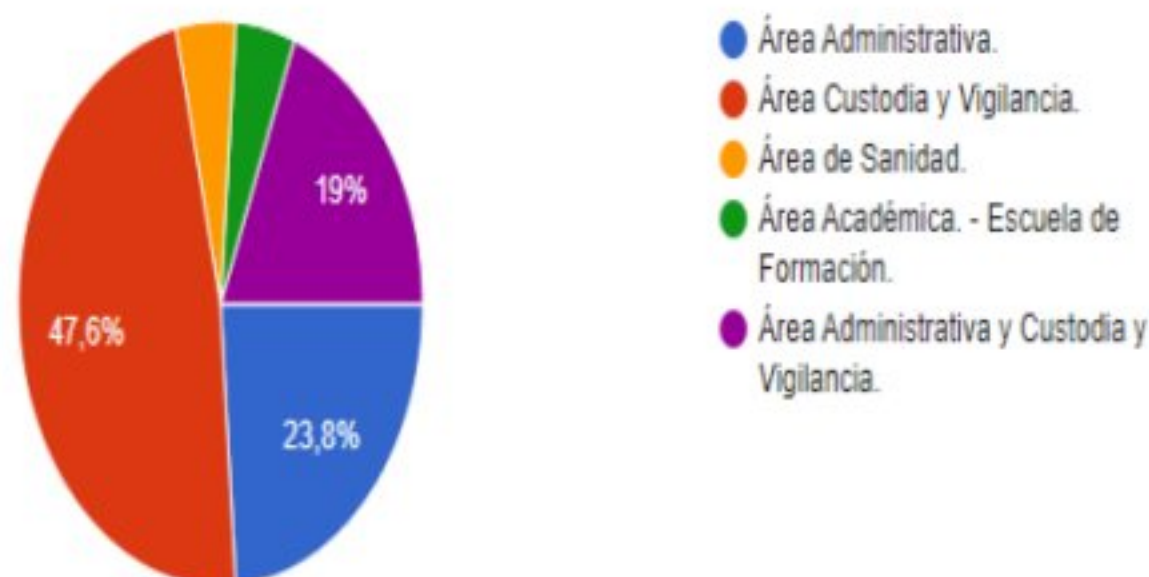


Imagen 11: Captura de pantalla. Grafica 4.

Se evidencia que el área del cuerpo de custodia y vigilancia fue el área con mayor participación en la encuesta, el cual corresponde al 47.6% para un total de 10 personas encuestadas. Es de resaltar el 19% que serían 4 personas realizan actividades administrativas y de custodia y vigilancia.

Si se llega a materializar una emergencia, ya sea, de origen natural o por causa humana.

¿Sabría cómo actuar frente a la situación?

21 respuestas

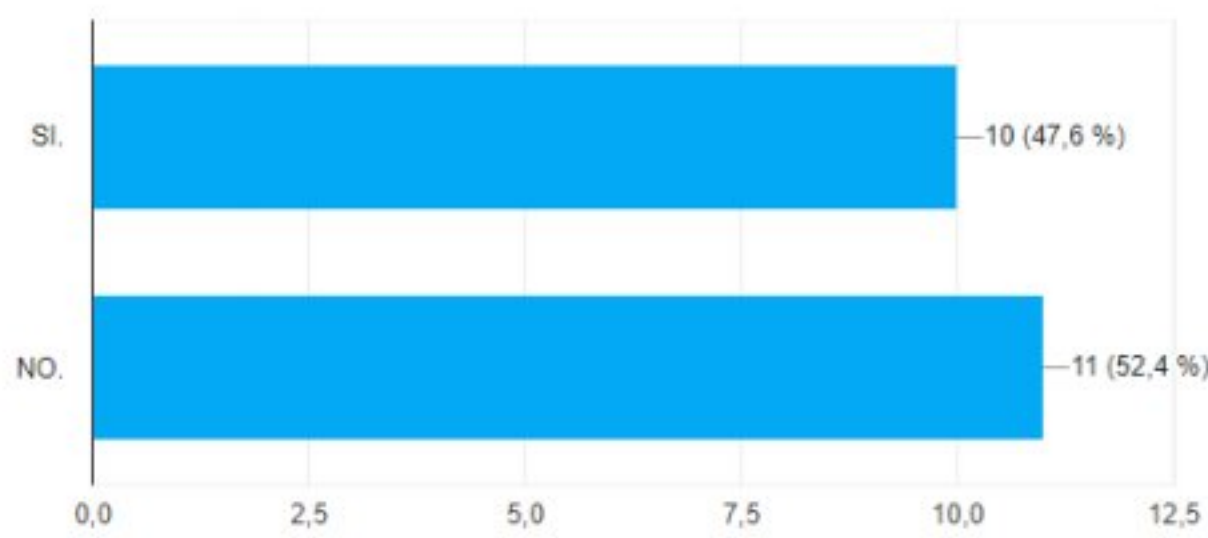


Imagen 12: Captura de pantalla. Grafica 5.

Se tiene un resultado muy similar en cuanto al conocer si saben cómo actuar ante una situación de emergencia, el 47.6% para un total de 10 personas responde que si sabe y el 52.4% para un total de 11 personas que no sabe actuar frente a una situación de emergencia.

¿Dentro de sus turnos laborales, cumple con horario nocturno?

21 respuestas

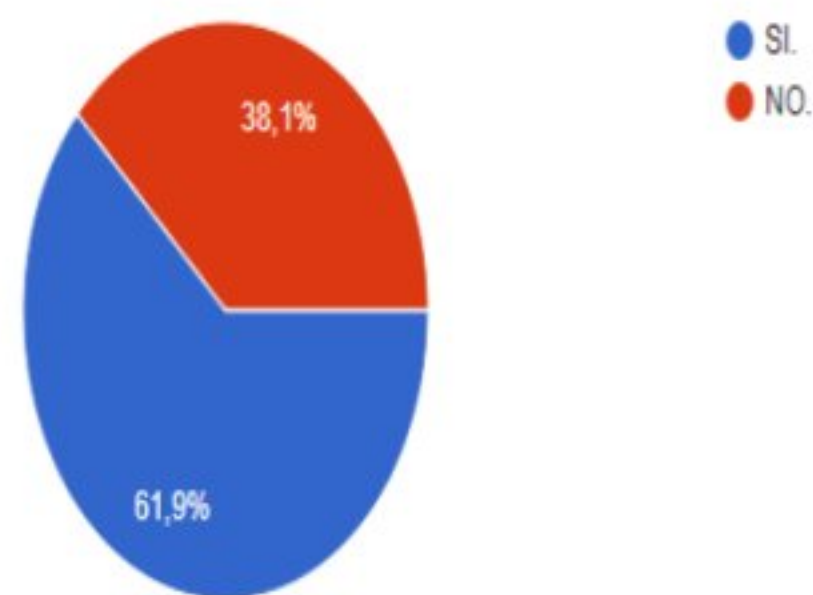


Imagen 13: Captura de pantalla. Grafica 6.

De 21 personas encuestadas el 61.9% que corresponde a 13 personas encuestadas, las cuales realizan turnos laborales en horario nocturno. Cabe aclarar que en el horario nocturno no se cuenta con una cantidad grande de personal de custodia y vigilancia que haría las labores de brigadista.

Manizales es una ciudad la cual se encuentra ubicada en la cordillera central, por ella atraviesan diferentes fallas geológicas, entre ellas la falla de romerales, lo cual hace que haya una mayor probabilidad de que se pueda generar un sismo de fuerte magnitud en esta ciudad.

Como funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia - "CCV" o personal administrativo del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM".

¿Sabría qué hacer en caso de que se presente un fuerte sismo en horas de la noche en su turno laboral?

16 respuestas

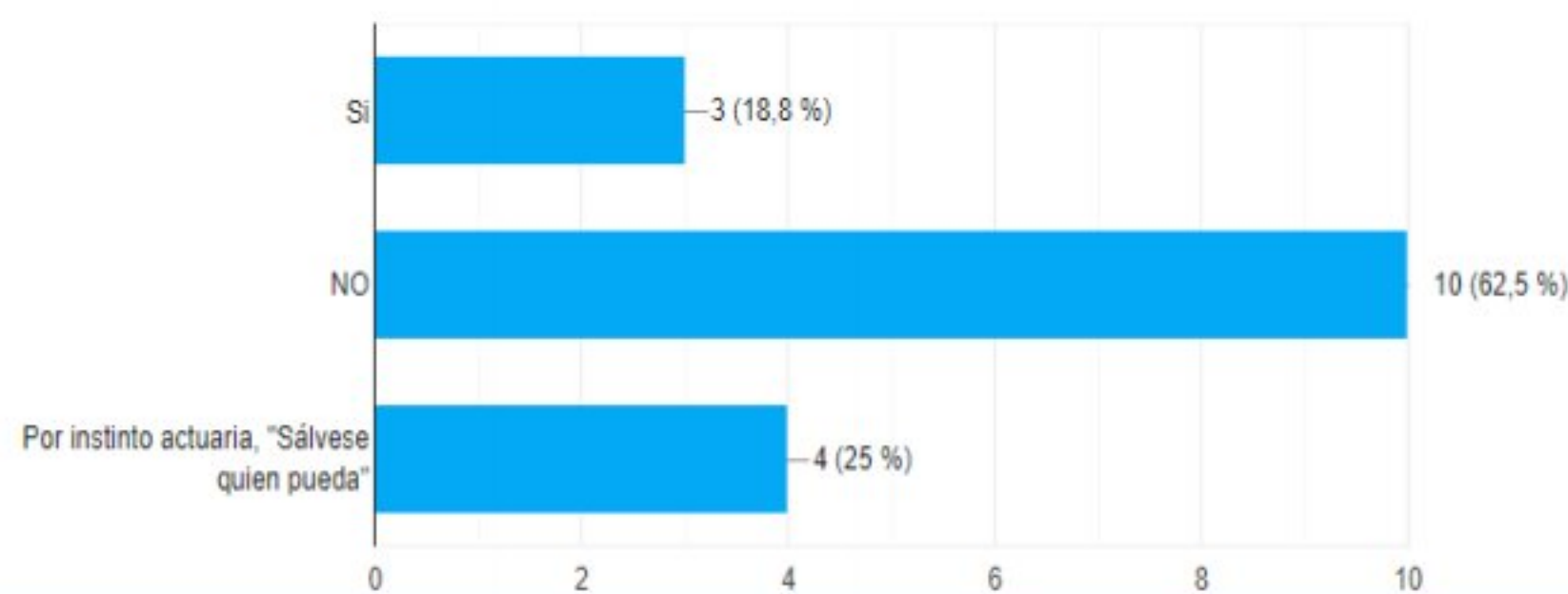


Imagen 14: Captura de pantalla. Grafica 7.

Se puede evidenciar que más de la mitad de las personas encuestadas no sabe actuar en una situación de emergencia en su turno laboral nocturno, 10 personas que corresponde al 62.5% afirma que no sabe qué hacer y el 25% dice que actuaría por instinto "sálvese quien pueda" lo cual, se podría deducir que el pánico los haría actuar de mala manera e inclusive a no hacer nada.

La Infraestructura del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM" tiene mas de 50 años de haberse construido, es decir, es una infraestructura antigua que no cuenta con diseño arquitectónico de sismo resistencia. Dentro de su proceso de formación profesional de custodia y vigilancia o al área administrativa.

¿Le socializaron el plan de emergencia, las diferentes amenazas y que hacer si alguna de ellas se hace realidad?

21 respuestas



Imagen 15: Captura de pantalla. Grafica 8.

El 42.9% de la población que corresponde a la mitad de las personas encuestadas, es decir, 10 personas. Se les socializo el plan de emergencia, pero no recuerdan que deben de hacer. La otra mitad asegura que no fue socializado cabe resaltar, que durante el desarrollo de la práctica profesional no se presentaba actualización del plan de emergencia desde el año 2019, lo que se podría deducir que cada año no se realiza reinducción a los trabajadores sobre procedimientos operativos normalizados – “PON”.

En diferentes épocas del año y en diferentes horarios se presentan intentos de motines o disturbios en los patios del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM".

Sí se llega a presentar una agresión de un interno a otro, o de un interno a un compañero, y esta agresión compromete la vida de la víctima.

¿Usted que haría?

Sea lo mas sincero con su respuesta.

21 respuestas

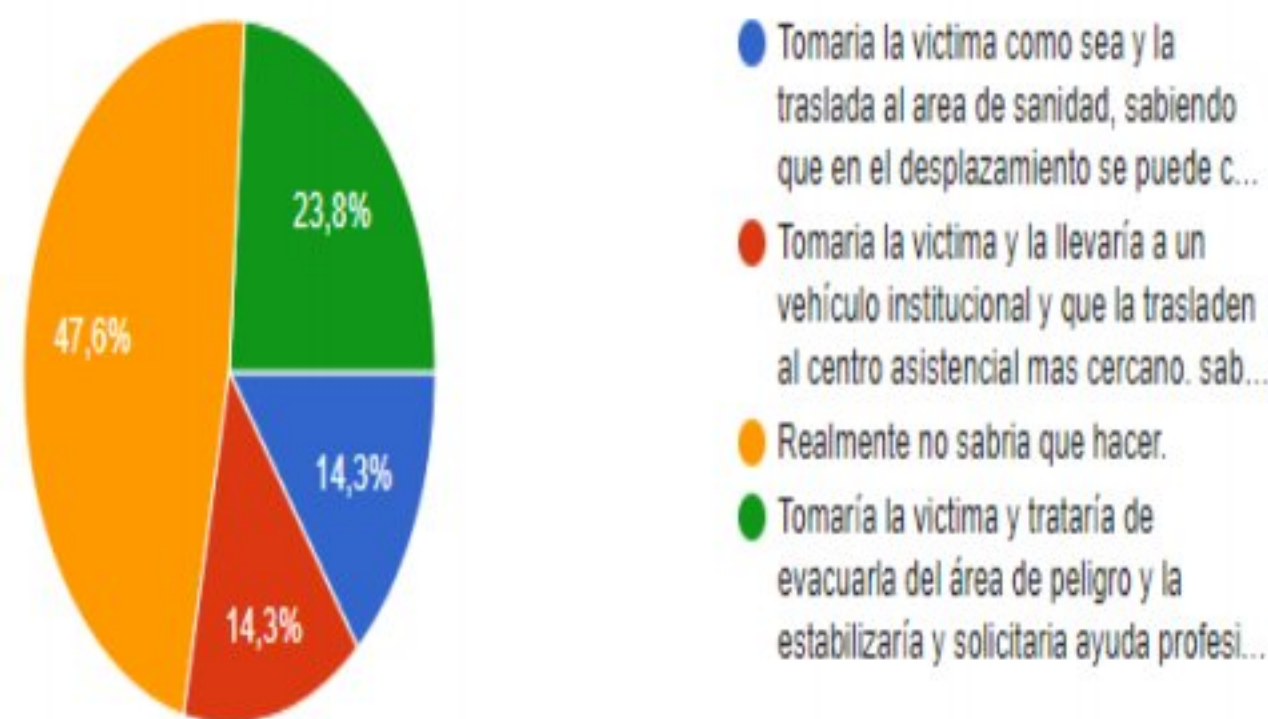


Imagen 16: Captura de pantalla. Grafica 9.

En situaciones de emergencia, se observa que, a pesar que en la gráfica anterior la número 5. 10 personas afirman que si saben actuar ante cualquier emergencia, aquí se evidencia que en emergencias médicas, únicamente el 23.8% que corresponde a 5 personas, realizarían un buen procedimiento de atención pre hospitalaria, el 76.2% que correspondería a 16 personas atenderían la emergencia médica pero con malos procedimientos sin medir la integridad física del paciente o en su defecto no sabrían cómo actuar ante la situación.

¿Considera que en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales - "EPMSCM", cuenta con las herramientas, equipos y accesorios suficientes para atender una emergencia de origen natural o humano?

21 respuestas

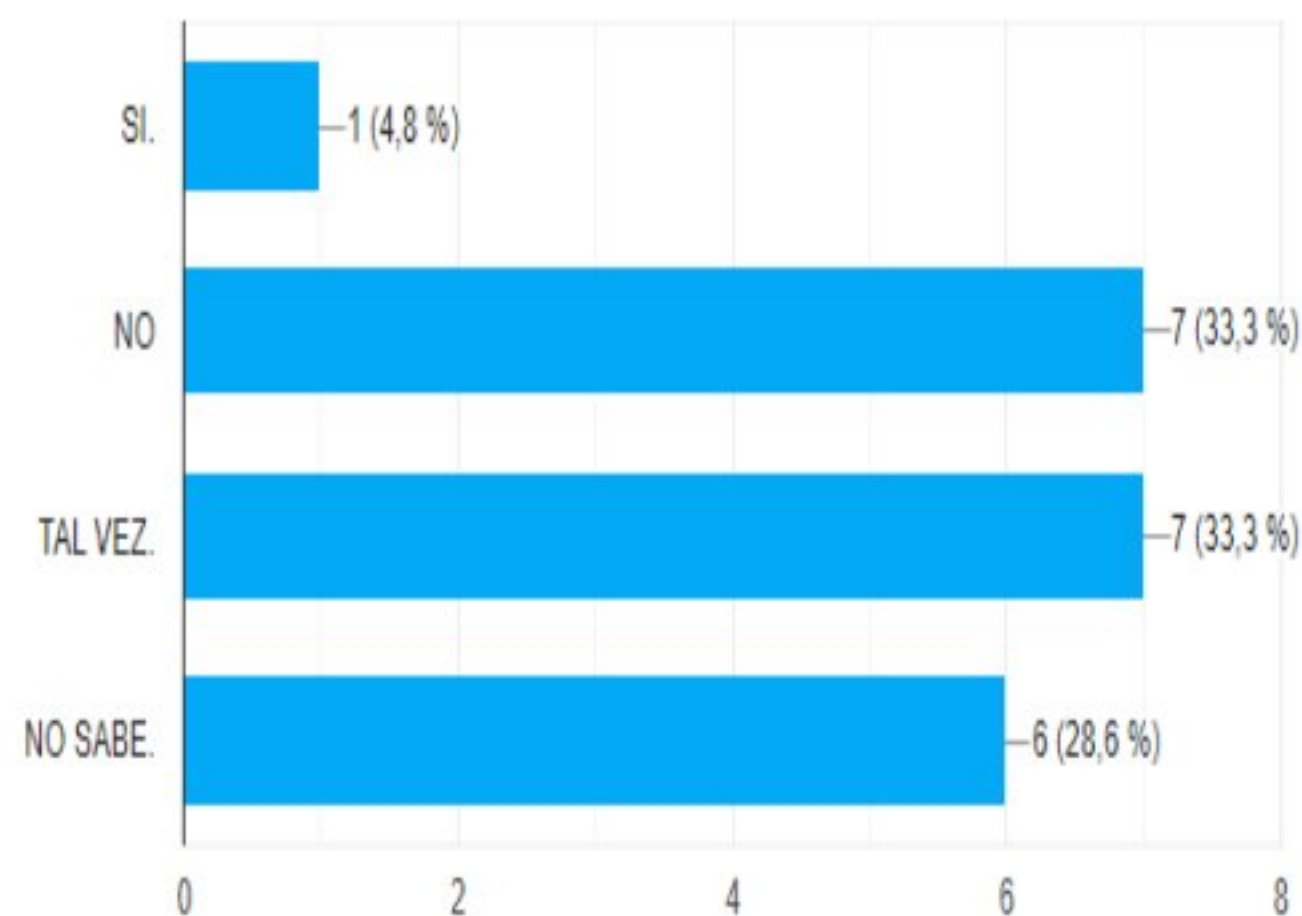


Imagen 17: Captura de pantalla, Grafica 10.

7 personas consideran que no se tienen las herramientas, equipos y accesorios, - "HEAS", suficientes para la atención de emergencias, otras 7 consideran que tal vez cuenta con unas cuantas "HEAS" y 6 personas no saben que recursos tienen. Durante el desarrollo de práctica profesional, se pudo evidenciar que tenían extintores deteriorados, vencidos, sin recarga no había señalización, las tablas rígidas deterioradas, botiquines incompletos y vencidos, sin DEA y sin personal ni vehículo pre hospitalario.

Teniendo en cuenta que sus funciones laborales y profesionales no le permiten ausentarse de su puesto de trabajo para entrenamientos y capacitaciones extensas. ¿Cuál cree que sería la mejor de entender qué hacer, el día que una emergencia suceda?

21 respuestas



Imagen 18: Captura de pantalla. Grafica 11.

El 61.9% de la población que corresponde a 13 personas encuestadas consideran que la mejor manera de entender que hacer el día de que una emergencia ocurra sería el manual de procedimientos estandarizados, cabe aclarar que el manual no sería suficiente para capacitar el personal y que ellos mismos sepan que deben de hacer, el manual debe ir acompañado de capacitación y simulacros donde se pueda evidenciar la buena praxis del manual al momento de desarrollar actividades.

Si a raíz de la creación del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES**, se llegara a conformar un grupo de búsqueda y rescate del INPEC. ¿Haría parte de este grupo?

21 respuestas

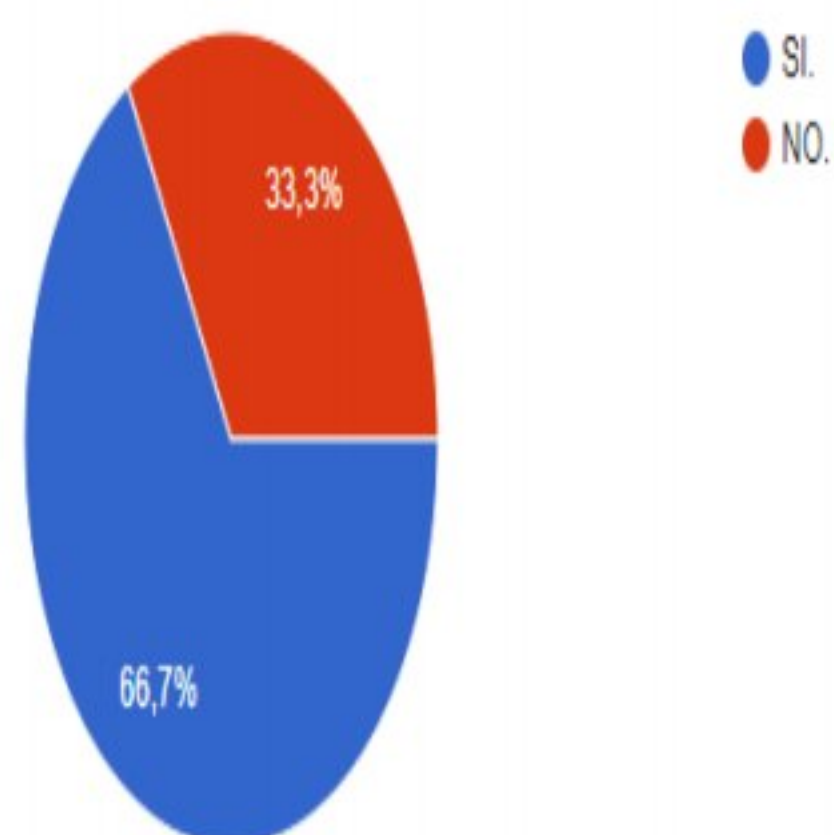
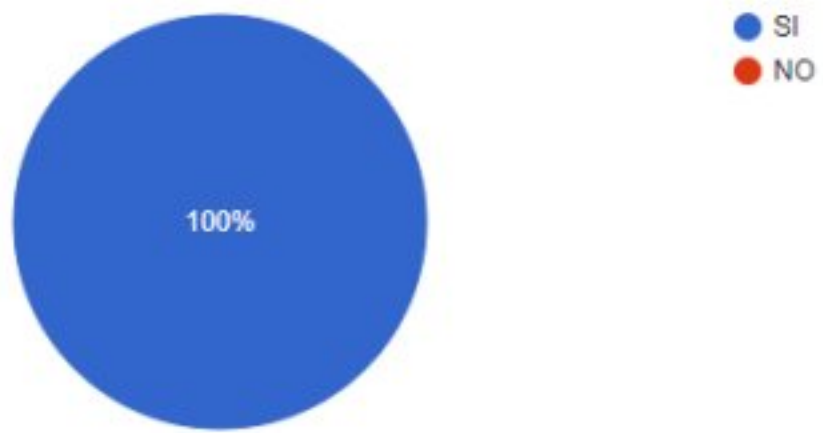


Imagen 19: Captura de pantalla. Grafica 12.

Desde el año anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se encuentra con el propósito de generar un grupo de búsqueda y rescate de funcionarios del INPEC, grupo similar al que cuenta la Policía Nacional y a las Fuerzas Militares y así participar del Subsistema Nacional de Gestión del Riesgo en Desastres, se evidencia en la encuesta que el 66.7% para un total de 14 personas encuestadas, si harían parte de un grupo de búsqueda y rescate si se llegara a conformar, teniendo en cuenta que el proceso no ha continuado

	<p>y el manual con procedimientos estandarizados al ser la primera vez que se crea y se implementa seria el empuje o el inicio a un proceso de conformación de dicho grupo.</p>
<p>¿Considera que es necesario tener personas más capacitadas en atención de emergencias?</p> <p>21 respuestas</p>  <p>El gráfico muestra un círculo azul completo con el texto '100%' en el centro. A la derecha del gráfico hay una leyenda con un punto azul etiquetado como 'SI' y un punto rojo etiquetado como 'NO'.</p> <p>Imagen 20: Captura de pantalla. Grafica 13.</p>	<p>El 100% de las personas encuestadas, consideran que si es necesario que el proceso de capacitación se debe de fortalecer, para tener una mayor cantidad de personas mejor preparadas y con mayor sentido de resiliencia al momento de actuar ante una emergencia real.</p>

IMPACTOS.

Durante el proceso de práctica profesional, se apoyó el inventario de recursos para la atención de emergencias, evidenciando falencias en muchos de ellos y realizando el reporte oportuno, el cambio y la reposición de estos para un oportuno servicio el día que se presentara una emergencia.

Al momento de socializar y explicar en qué consiste el proyecto de la creación de un Manual de Procedimientos Estandarizados para la Atención de Emergencias para el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, se tuvo diferentes comentarios positivos, estos se pudieron recopilar en la encuesta en la pregunta abierta, donde la metodología de investigación mixta permite analizar métodos cualitativos.

Estos aportes de los diferentes funcionarios encuestados, permiten ver que en la actualidad se hace necesario tener alternativas para el fortalecimiento del personal para la atención de emergencias, durante el proceso de práctica se evidencio que se hace casi imposible poder contar con la participación de la totalidad de brigadistas, esto debido a los diferentes turnos de trabajo que ellos presenta, al igual que no se pueden ausentar de su puesto de trabajo, aun mas cuando su puesto asignado ese día es en el pabellón de alguno de los patios.

En la actualidad el establecimiento penitenciario de Manizales cuenta con una población total diaria de 3058 personas entre fijas y flotantes, y teniendo en total de 65 brigadistas, los cuales su conocimiento en atención de emergencias es casi nulo debido a la falta de entrenamiento y capacitación teórico práctica.

Con la creación del manual impactamos en la comunidad de forma positiva generando los siguientes aportes:

Tabla 7: Creación propia. Percepciones.

IMAGEN.	OBSERVACIÓN.
<p>El proyecto de la creación de un MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES, se basa en el fortalecimiento del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y administrativos que cumplen sus funciones como brigadistas de emergencias, este manual les dará las bases fundamentales con información precisa de eventos reales, con cada paso a paso, estará identificado por colores lo cual ayudaría a identificar la situación rápidamente, el manual le permitirá que cuando se presente la emergencia pueda tomarlo y revisarlo detenidamente y le indique que debe de hacer, esto lo realizan los organismos de socorro especializados en Colombia, sirve para que la atención de la emergencia sea realizada con profesionalismo, con técnicas y maniobras seguras y se pueda actuar con responsabilidad y seguridad ayudando a salvaguardar vidas y bienes.</p> <p>Imagen 21: Captura de pantalla. Síntesis del proyecto.</p>	<p>Se realiza una síntesis del contexto del proyecto del manual de procedimientos para el establecimiento penitenciario de Manizales, a partir de esto, cada participante de la encuesta realiza un aporte, que, para este proceso resulta significativo.</p>
<p>Es una buena idea, apoyaría una emergencia real, tomaría unos minutos encontrar la información y leer el procedimiento, según lo que entiendo ese sería el mecanismo.</p> <p>Aportaría al proyecto que debería ser para todos los establecimientos penitenciarios del país.</p> <p>Imagen 22: Captura de pantalla. Percepción 1.</p>	<p>El proyecto es viable, que consideran que debería ser aplicable para los demás centros penitenciarios del país.</p>
<p>Crear las brigadas de emergencia con personal que reúna actitudes y aptitudes para desempeñarse como tal. Capacitar a cada una de las brigadas de acuerdo al rol que desempeñe. Dar a conocer el plan de emergencias del EPMSC de Manizales a cada uno de los funcionarios sea o no de las brigadas de emergencia. Solicitar a los entes gubernamentales los equipos, herramientas, EPP y capacitaciones necesarias para la atención de emergencias Involucrar personal privado de la libertad en las brigadas de emergencia para que desarrollen su función como brigadistas al interior de cada patio o pabellón.</p> <p>Imagen 23: Captura de pantalla. Percepción 2.</p>	<p>El manual de campo es un aporte significativo pero que queda en evidencia que no es la solución total a las dificultades que en el establecimiento penitenciario y su personal presenta, este manual sería la base, pero se debe mejorar y apoyar con personal entrenado y capacitado en atención de emergencias.</p>

Como personal del área de sanidad veo con agrado la propuesta del manual, todo procedimiento debe estar protocolizado y guiado mediante estándares, pues es base fundamental para enseñar y aprender que se debe de hacer, especialmente en atención de emergencias. Puede que para muchos sea inoficioso el manual por lo que no daría tiempo de leer y actuar, pero la realidad es que las situaciones son tan complejas en ciertas ocasiones que se hace necesario realizar una pausa y cuestionar los actos y reevaluar si es necesario

El personal de sanidad reconoce, que el manual es fundamental para enseñar y aprender y donde cada proceso se debe protocolizar o estandarizar para un mejor desempeño y actuación frente a una emergencia, ya sea, por causa humana o natural.

Imagen 24: Captura de pantalla. Percepción 3.

BALANCE DE LA EXPERIENCIA.

Factores que facilitan su implementación:

Es una herramienta fundamental para cualquier entidad, su diseño adecuado genera muchos beneficios, como son; el ahorro del tiempo, este manual sirve a lo largo del tiempo, que, a pesar de requerir actualizaciones de acuerdo a la ley o nuevas problemáticas, genera la facilidad del acceso por parte de nuevos integrantes del INPEC, por otro lado, facilita el control interno debido a que canaliza en un mismo elemento las irregularidades o fallas que permiten la acción de mejora. Permite atribuir responsabilidades y crear lineamientos prescriptivos que faciliten el monitoreo del desempeño. Permite a la organización ser más eficientes y mejorar de acuerdo con los resultados del manual. Gracias a la elaboración del manual se pueden estandarizar acciones, es un material disponible para todo aquel involucrado que lo requiera.

Factores que dificultan su implementación:

Las dificultades fueron analizadas antes, durante y después de la realización de la experiencia significativa, ese análisis se realizó mediante una matriz DOFA y un análisis cruzado de la misma arrojando debilidades y amenazas las cuales se describen a su vez como dificultades, entre ellas están:

- Tener poca aceptación y/o receptividad.
- No tener los espacios necesarios de capacitación frente al manual.
- No contribuir con la información necesaria y suficiente en atención de emergencias.
- No obtener los recursos para publicar y distribuir el manual a toda la población.
- No contar con el tiempo suficiente para a elaboración del manual.
- No obtener aprobación del manual por parte de directivos y altos mandos

de la institución.

Mediante el análisis cruzado se pueden aplicar estrategias como son:

- Se generaría un manual digital que ayudaría de igual forma a la seguridad de los brigadistas en el actuar, al ser digital se lograría la aprobación por los directivos y altos mandos y se contaría con el tiempo de elaboración, ya que, no se contaría con inversión ni tiempo de impresión.
- Mediante procesos de capacitación y diferentes actividades se lograría una buena aceptación del proyecto del manual, así mismo obteniendo la aprobación de directivos y altos mandos se tendrían los espacios de capacitación con profesionales en diferentes campos para lograr tener una buena información de atención de emergencias.
- Fortalecer el componente humano aportando seguridad a cada brigadista en su actuar al momento de una emergencia ayudara al crecimiento institucional y a la mejora continúa logrando así una comunidad menos vulnerable y más resilientes.
- Generar una mejora continua mediante la estandarización de procedimiento hará que la comunidad sea más asertiva y receptiva con la información que se les brinda, esto abrirá espacios de capacitación y fortalecimiento que darán inicio al crecimiento institucional y profesional de cada uno de los colaboradores involucrados en la atención de emergencias.

Estas estrategias se lograrían con las intervenciones que se realizarían al momento de ejecutar las socializaciones del manual e ir inculcando y plasmando la cultura del manual, donde este, les ayudara a tener una capacitación constante, sin la necesidad de generar espacios, ausentismo laboral, gasto económico, entre otros factores, ya que, el manual tiene la practicidad de que sea aplicado antes, durante y después de una emergencia real y un periodo de actualización de 2 a 5 años como máximo.

Referencias.

- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2012). "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 1.
- Florez, L. (S.F de junio de 2011). *Repository Universidad CES*. Obtenido de Repository Universidad CES:
https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/2501/Proyecto_Laura_Florez_Londono.pdf;jsessionid=1D57EC3F87898AC132F31DA7F77B4762?sequence=1

Referencias.

Tablas.

- Tabla 1:** Creación propia. Cronograma de Actividades.
- Tabla 2:** Creación propia. Matriz DOFA.
- Tabla 3:** Capturas de pantalla encuesta.
- Tabla 4:** Creación propia. Análisis Cruzado DOFA.
- Tabla 5:** Creación Propia. Población General.
- Tabla 6:** Creación propia. Pregunta Imagen y Análisis de encuesta.
- Tabla 7:** Creación propia. Percepciones.

Referencias.

Imágenes.

- Imagen 1:** Captura de pantalla. Encabezado y descripción de encuesta.
- Imagen 2:** Captura de pantalla. Preguntas 1 a la 3 de la encuesta.
- Imagen 3:** Captura de pantalla. Preguntas 4 a la 6 de la encuesta.
- Imagen 4:** Captura de pantalla. Preguntas 7 y 8 de la encuesta.
- Imagen 5:** Captura de pantalla. Preguntas 9 y 10 de la encuesta.
- Imagen 6:** Captura de Pantalla. Preguntas 11 y 12 de la encuesta.

Imagen 7: Captura de pantalla. Preguntas 13 y 14 de la encuesta.

Imagen 8: Captura de pantalla. Gráfica 1.

Imagen 9: Captura de pantalla. Gráfica 2.

Imagen 10: Captura de pantalla. Gráfica 3.

Imagen 11: Captura de pantalla. Gráfica 4.

Imagen 12: Captura de pantalla. Gráfica 5.

Imagen 13: Captura de pantalla. Gráfica 6.

Imagen 14: Captura de pantalla. Gráfica 7.

Imagen 15: Captura de pantalla. Gráfica 8.

Imagen 16: Captura de pantalla. Gráfica 9.

Imagen 17: Captura de pantalla, Gráfica 10.

Imagen 18: Captura de pantalla. Gráfica 11.

Imagen 19: Captura de pantalla. Gráfica 12.

Imagen 20: Captura de pantalla. Gráfica 13.

Imagen 21: Captura de pantalla. Síntesis del proyecto.

Imagen 22: Captura de pantalla. Percepción 1.

Imagen 23: Captura de pantalla. Percepción 2.

Imagen 24: Captura de pantalla. Percepción 3.